

Guía de referencia del programa de ayuda financiera para pacientes

Para solicitar ayuda financiera, el paciente *debe*:

- ✓ Tener cáncer del páncreas y estar en tratamiento activo o
- ✓ Estar experimentando complicaciones relacionadas al tratamiento de cáncer del páncreas
- ✓ Vivir en los Estados Unidos
- ✓ Facturas a nombre del paciente

Documentos a enviar junto con la solicitud:

- ✓ Una carta del departamento de oncología con un resumen de su última visita o una carta oficial de su oncólogo la cual debe incluir:

- Diagnóstico
- Etapa del cáncer
- Régimen de tratamiento:
 - Quimioterapia: qué tipo, con qué frecuencia, fechas de inicio / finalización
 - Si aplica, cirugía de Whipple, en qué fecha fue realizada
 - Radiación, con qué frecuencia, fechas de inicio / finalización
 - Todo natural: si aplica, nombres de los suplementos

Si el paciente ya no está en tratamiento, pero está sufriendo complicaciones relacionadas al tratamiento, la carta también necesita incluir:

- Resumen de la condición actual del paciente que verifique que su condición ha sido a consecuencia de la enfermedad o el tratamiento.
- Resumen del cuidado médico actual, incluyendo todos los medicamentos recetados.

- ✓ Copia de la tarjeta de identificación u otro documento con foto, nombre, dirección y fecha de nacimiento.
- ✓ Copia del *formulario* 1040 de reclamación de impuestos del pasado año. Si su reclamación fue sometida de forma individual, debe enviar también la de su cónyuge. O puede enviar una copia de la carta de verificación de beneficios de ingreso seguro suplementario (SSI)

No aceptamos:

- Formularios w2
- Estados de cuenta bancarias
- Beneficios de Seguridad Social, discapacidad, pensiones o retiro

✓ Copia de las facturas a nombre del paciente actuales para las que está solicitando ayuda que incluya:

a. Las facturas elegibles para pacientes en tratamiento activo:

- Hipoteca/Renta
- Utilidades: factura de agua, energía eléctrica, combustible para calefacción, etc.
- Facturas médicas relacionadas al cáncer de páncreas

Las facturas elegibles para pacientes no activos:

- ✓ Facturas médicas relacionadas con el cuidado y tratamiento por complicaciones de la enfermedad o después del tratamiento.
- ✓ Las copias deben incluir:
 - Todas las páginas de la factura incluyendo el cupón de pago
 - Información del remitente: a quien va dirigido el pago, dirección, nel monto total adeudado y la fecha vencimiento

Tenga en cuenta:

- ✓ El pago será pagadero a las compañía de servicio, arrendador o institución médica directamente
- ✓ No hay reembolsos
- ✓ No se realizan pagos al paciente
- ✓ Cubrimos a los veteranos pacientes de un doctor
- ✓ Una vez recibamos la toda la documentación y el expediente del paciente esté en orden se tardará de 2 a 4 semanas para su proceso.
- ✓ La ayuda monetaria solo se otorga una vez y no se hacen pagos residuales mensuales
- ✓ Los pacientes pueden volver a solicitar la ayuda financiera cada 12 meses y someter la documentación necesaria adjunto con la solicitud.

Se le enviará notificación al recibir su solicitud. Una vez se reciba la solicitud y la documentación antes mencionada, el caso será visto y revisado por nuestro comité de ayuda financiera a pacientes. Cuando la decisión sobre su caso haya sido tomada, nos comunicaremos con usted para informarle del resultado y la cantidad otorgada. Se enviará el pago de las facturas de acuerdo a la cantidad otorgada. Se le enviará a usted por correo una copia de los pagos hechos y recibos para su registro.

Puede *devolver* la solicitud y todos los demás documentos necesarios a través de Favor de enviar su solicitud a:

ATTN: Coordinadora PFA
 pfa@projectpurple.org
 Project Purple
 P.O. Box 884
 Seymour, CT 06483
FAX: 203-720-2156

Si tiene alguna duda o pregunta no vacile en llamar
Coordinadora PFA
Project Purple
203-714-6052